

CORDOBA, 17 NOV 2017

VISTO:

El llamado a convocatoria para el cargo docente no directivo de Ayudante Técnico en la Escuela Superior de Artes Aplicadas Lino E. Spilimbergo dependiente de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba realizado con carácter de Suplente;

Y CONSIDERANDO:

Que por medio de la Resolución Decanal N° 100/2017 se conformó la Comisión Evaluadora a los fines de llevar adelante el procedimiento de cobertura del cargo el cual conforme prevé la Resolución Rectoral N° 57/2016 consta de dos instancias: a) La ponderación de títulos y antecedentes; b) la propuesta de Acción Institucional y Entrevista Personal.-

Que con fecha 16 de Noviembre de 2017 la Comisión Evaluadora ad hoc eleva Acta Dictamen con el orden de mérito en la cual acredita haber cumplimentado con las instancias señaladas.-

Que elevada el acta dictamen, el decanato deberá dictar Resolución pertinente y publicarla en la página web de la Universidad Provincial de Córdoba considerándose a este mecanismo como notificación fehaciente.-

Que por tanto, resulta necesario el dictado de un instrumento legal pertinente a los fines de convalidar e informar el acta dictamen correspondiente al cargo docente no directivo de Ayudante Técnico en la Escuela Superior de Artes Aplicadas Lino E. Spilimbergo dependiente de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba en carácter de Suplente.-

0110

En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO**

RESUELVE:

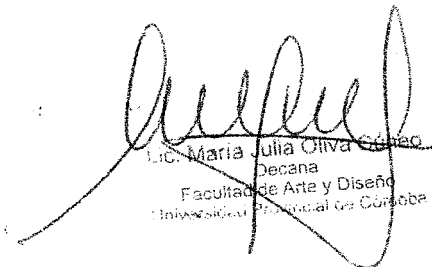
Artículo 1º: **CONVALÍDASE** lo meritado por la Comisión Evaluadora Ad hoc mediante el Acta Dictamen que forma parte del Anexo I de la presente Resolución en relación al cargo de Ayudante Técnico Suplente en la Escuela Superior de Artes Aplicadas Lino E. Spilimbergo dependiente de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.

Artículo 2º: **NOTIFICAR** al aspirante meritado en primer lugar al cargo de Ayudante Técnico Suplente en la Escuela Superior de Artes Aplicadas Lino E. Spilimbergo dependiente de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, **Sebastián Sancho Pujía, D.N.I. N° 27.296.131**, quien deberá aceptar el cargo en el plazo previsto en el Anexo I, punto E) de la Resolución Rectoral N° 57/2016.-

Artículo 3º: **PROTOCOLÍCESE**, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N° _____

0110



Lic. María Julia Oliva Cepeda
Decana
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba

COBERTURA DE CARGOS DOCENTES NO DIRECTIVOS

ACTA DICTAMEN

Córdoba, 16 de noviembre de 2017

1. Cargo: Ayudante Técnico para informática
2. Carácter: Suplente
3. Facultad: Arte y Diseño
4. Institución: Escuela Superior de Artes Aplicadas "Lino E. Spilimbergo"
5. Turno y horario del cargo a desempeñar: Mañana – Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 12:25 hs.
6. Causal de la Vacante: Docente afectada a otra institución según Reso. N° 435/12 de la Secretaría de Educación

En el día de la fecha, se reúne la Comisión Evaluadora designada por Resolución Decanal N° 100/17 para cumplir con las funciones previstas en el art. 2 de la Resolución Rectoral N° 57/16 en la valoración de los postulantes a cobertura del cargo de Ayudante Técnico para informática de la Escuela Superior de Artes Aplicadas "Lino E. Spilimbergo" de la Facultad de Arte y Diseño perteneciente a la Universidad Provincial de Córdoba.

Finalizadas las instancias de evaluación de las propuestas de acción institucional, sustanciadas las entrevistas personales y realizada la ponderación de títulos y antecedentes de los aspirantes inscriptos y que cumplimentaron con los requisitos reglamentarios para la cobertura del cargo docente no directivo vacante, esta Comisión Evaluadora dictamina el siguiente Orden de Mérito:

Apellido y Nombre	DNI	Valoración Propuesta de Acción Institucional	Valoración Entrevista Personal	Valoración Antecedentes	Valoración Total
SANCHO PUJIA, Sebastián	27.296.131	350 pts.	570 pts.	891,50 pts.	1.811,50 pts

Fundamentación Orden de Mérito Resultante:

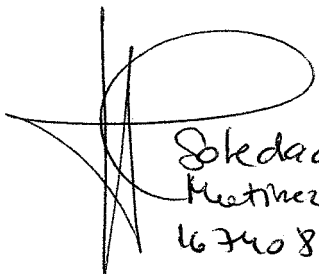


El postulante SANCHO PUJIA, Sebastián, DNI N° 27.296.131, cumple con todas las instancias previstas para la sustanciación de la selección del cargo de Ayudante Técnico para informática de acuerdo al detalle que acompaña el presente dictamen y según lo dispuesto por Resolución Rectoral 57/16.

Aspirantes No Merituados:

Apellido y Nombre	DNI	Fundamentación
CALFUQUIR, Sergio Raul	28.254.065	No cumple con lo dispuesto por el Art. 3 de la Resolución Rectoral N° 57/16 en cuanto al puntaje mínimo eliminatorio para cada instancia.

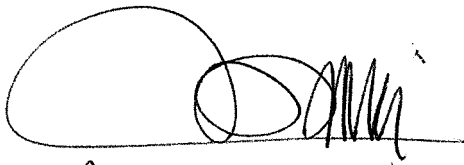
Firma y aclaración de los miembros de la Comisión Evaluadora:




Soledad Metzner
16740833



Prof. Sara Picconi
Coordinadora Académica
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba



Mariano Altamirano
23308235



Jorge Díaz
31218468




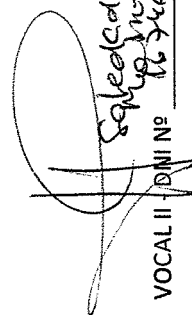



**CARGOS DOCENTES NO DIRECTIVOS - NO JERARQUICOS
GRILLA PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA
(PONDERACIÓN MÁXIMA 400 PUNTOS) - ADJUNTO ANEXO VIII RR 57/16**

1. Cargo: Ayudante Técnico para Informática
2. Carácter: Suplente
3. Facultad: Arte y Diseño
4. Institución: Escuela Superior de Artes Aplicadas "Lino E. Spilimbergo"
5. Turno y horario del cargo a desempeñar: MAÑANA – Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 12:25 hs.
6. Causal de la Vacante: DOCENTE AFECTADA A OTRA INTITUCION SEGÚN RESOL N° 435/12 DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

CATEGORÍAS	VALORES RR. 57/16	ASPIRANTES					
		CULFUQUIR SERGIO (003)	SANCRO RUJIA SEBASTIAN (003)				
1. Coherencia interna, entre fundamentación, diagnóstico, propósitos/objetivos, propuestas y recursos disponibles.	100 pts.	20	100				
2. Coherencia externa; relación con el contexto (Instituto, Facultad, Universidad).	100 pts.	10	100				
3. Originalidad y pertinencia de las actividades propuestas.	50 pts.	25	50				
4. Uso eficiente de los recursos disponibles y modos realistas de incorporación de nuevos recursos.	50 pts.	0	50				
5. Dispositivo de autoevaluación.	50 pts.	0	50				
6. Calidad de las fuentes empleadas	50 pts.	0	0				
TOTALES	400 pts.	55	350				


 Prof. Sara Picconi
 Coordinadora Académica
 Facultad de Arte y Diseño
 Universidad Provincial de Córdoba
 PRESIDENTE - DNI N° 31218468
 VOCAL I - DNI N° 31218468


 Soledad
 DNI N° 16740835
 VOCAL II - DNI N° 16740835


 Mariana Alfauine
 VOCAL III - DNI N° 23308235

**CARGOS DOCENTES NO DIRECTIVOS - NO JERARQUICOS
GRILLA PARA LA EVALUACIÓN DE LA DEFENSA (ENTREVISTA)
(PONDERACIÓN MÁXIMA 600 PUNTOS) - ADJUNTO ANEXO VIII RR 57/16**



1. Cargo: Ayudante Técnico para Informática
2. Carácter: Suplente
3. Facultad: Arte y Diseño
4. Institución: Escuela Superior de Artes Aplicadas "Lino E. Spilimbergo"
5. Turno y horario del cargo a desempeñar: MAÑANA - Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 12:25 hs.
6. Causal de la Vacante: DOCENTE AFECTADA A OTRA INTITUCION SEGUN RESOL N° 435/12 DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

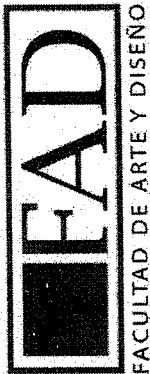
CATEGORÍAS	VALORES RR 57/16	ASPIRANTES																			
		CULFUQUIR SERGIO (004)	SANCHO PUJIA SEBASTIAN (003)																		
1. Calidad, pertinencia y eficacia de la argumentación.	150 pts.	20	150																		
2. Capacidad crítica y reflexiva para incorporar ajustes de mejora al diseño inicial de la propuesta.	100 pts.	10	100																		
3. El conocimiento que el aspirante posee de la institución y de la Facultad donde aspira a cubrir el cargo, en cuanto a carreras que se dictan, divisiones, matrícula, programas y/o proyectos de los que participa.	150 pts.	15	120																		
4. Fluidez y dominio argumentativo y conceptual que dé cuenta de las funciones que desempeñará, de la necesidad que determina la cobertura del cargo y de la predisposición para trabajar en equipo.	100 pts.	25	100																		
5. La visión de escenarios posibles, desde la propuesta que presenta y desde su posicionamiento como aspirante, para la habilitación de experiencias y espacios que conserven vínculos con la realidad institucional y su contexto, relacionada con la problemática de la educación y de los niveles para los cuales forma la institución en la que se insertará.	100 pts.	0	100																		
TOTALES	600 pts.	70	570																		

Prof. Sara Falconi
 Coordinadora Académica
 Facultad de Arte y Diseño
 Universidad Provincial de Córdoba
 PRESIDENTE - DNI N° 31218160
 VOCALI - DNI N° 31218160

Soledad Puchner
 VOCAL II - DNI N° 16740837

Mariano Altamirano
 VOCAL III - DNI N° 23308235

CARGOS DOCENTES NO DIRECTIVOS - NO JERARQUICOS
GRILLA PARA LA PONDERACIÓN DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES
(PONDERACIÓN MÁXIMA 1000 PUNTOS) - ADJUNTO ANEXO II RR 57/16



1. Cargo: Ayudante Técnico para Informática
2. Carácter: Suplente
3. Facultad: Arte y Diseño
4. Institución: Escuela Superior de Artes Aplicadas "Lino E. Spilimbergo"
5. Turno y horario del cargo a desempeñar: MAÑANA – Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 12:25 hs.
6. Causal de la Vacante: DOCENTE AFECTADA A OTRA INTITUCION SEGÚN RESOL N° 435/12 DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

CATEGORÍAS	VALORES RR. 57/16	ASPIRANTES				
		CULFUQUIR SERGIO (001)	SANCHO RUJIA SEBASTIAN (003)			
TITULACIÓN DE INSCRIPCIÓN (Solo un título de inscripción de cualquier categoría)						
PROFESOR	500					
LICENCIADO O CUALQUIER OTRO TÍTULO DE GRADO EQUIVALENTE	400	DESESTIMADO	400			
TÉCNICO SUPERIOR DE 1600 HS. 3 AÑOS O MÁS	300	RES. RECTORAL				
OTROS TÍTULOS ABARCADOS POR LA LEY NRO. 7991/90 ART. 1 Y 2	200	57/16 - ART. 3				
ACUMULACIÓN DE TÍTULOS DE NIVEL SUPERIOR O UNIVERSITARIO (Títulos que posea el aspirante además del de inscripción)						
PROFESOR	250					
LICENCIADO O CUALQUIER OTRO TÍTULO DE GRADO EQUIVALENTE	200					
TÉCNICO SUPERIOR DE 1600 HS. 3 AÑOS O MÁS	150		150			
OTROS TÍTULOS ABARCADOS POR LA LEY NRO. 7991/90 ART. 1 Y 2	100					
TRAYECTOS PEDAGÓGICOS	100		100			

POSGRADOS ESPECIFICOS

Prof. Sara Picconi
Coordinadora Académica
FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

VOCAL I - DNI N° 30 218 468

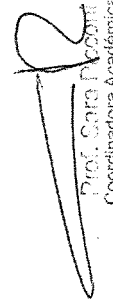
Sofía de
Sofía de
Sofía de
Sofía de

VOCAL II - DNI N° 16 710 839

Manana Albairine
VOCAL III - DNI N° 23 308 235

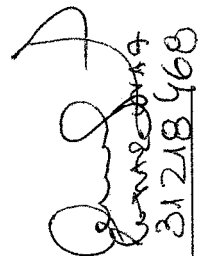
POST DOCTORADO	350								
DOCTORADO	300								
MAESTRIA	250								
ESPECIALIZACIÓN	200								
OTROS POSGRADOS									
POST DOCTORADO	250	DESESTIMADO							
DOCTORADO	200	RES. RECTORAL							
MAESTRIA	150	57/16 - ART. 3							
ESPECIALIZACIÓN	100								
POSTTULOS ESPECIFICOS									
DIPLOMATURA SUPERIOR	150								
ESPECIALIZACIÓN DOCENTE DE NIVEL SUPERIOR	100								
ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA	50				50				
OTROS POSTTULOS									
DIPLOMATURA SUPERIOR	100								
ESPECIALIZACIÓN DOCENTE DE NIVEL SUPERIOR	50								
ACTUALIZACIÓN ACADÉMICA	25								
ANTIGÜEDAD EN LA DOCENCIA (MAXIMO 200 PTS.)									
EN EL NIVEL SUPERIOR O UNIVERSITARIO (POR AÑO)	10				50				
EN OTRO NIVEL (POR AÑO)	10								
EXPERIENCIA PROFESIONAL Y LABORAL ESPECIFICA (MAXIMO 200 PTS) (POR AÑO)	3				48				
FORMACIÓN CONTINUA (MAXIMO 200 PTS.)									
FORMACIÓN GENERAL									
CAPACITADOR POR HORA RELOJ	0,25								
ASISTENTE POR HORA RELOJ	0,10								
FORMACIÓN ESPECIFICA									
CAPACITADOR POR HORA RELOJ	0,50				0,5				
ASISTENTE POR HORA RELOJ	0,25				1				

PUBLICACIONES ESPECIFICAS

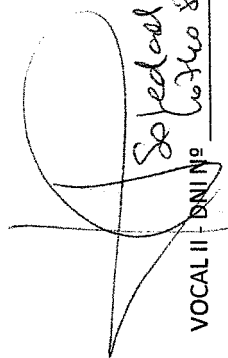

Prof. Sara Poblete
Coordinadora Académica
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba

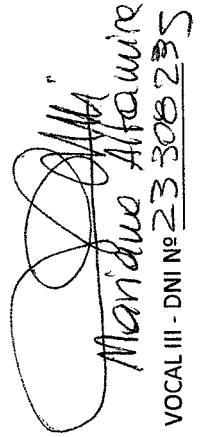
PRESIDENTE - DNI N° 31 218 468

VOCAL I - DNI N°


Soledad Molina
Vocal N° 83P

VOCAL II - DNI N°


Soledad Molina
Vocal N° 83P


Manduo Altamir
VOCAL III - DNI N° 23 306 235

